



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA
Consejo Técnico**

072401?

En la Ciudad de Xalapa Eqz., Ver., siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. María Matilde Ortega Labourdet, Directora. C. Samuel Maclovio Moreno Bello, Secretario, C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel E. García Rivera, Representante Maestro; Dr. Héctor Zavaleta Representante Maestro y C. Ana Patricia Ojeda Rueda Consejera Alumna de C.D. todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar.-----

∴ Solicitud del **C.D.E.P.M.I.C. PhD. Miguel Eric García Rivera** catedrático de la **Facultad de Odontología** con **número de personal 19831**, para que se le otorgue la validación del prototipo denominado **Equipo para laboratorio o taller para realizar la Ley de Clark** Ya que se logró prácticas clínicas ejecutando la Ley de Clark de localización en estudios radiográficos de anomalías de número y forma en dientes en la cavidad oral, lo que permite a los estudiantes con la técnica de paralelismo en abordaje ortoradial, mesio radial y disto radial. Con lo que se logró obtener imágenes radiográficas que les permiten realizar un diagnóstico integral al estudiante. El cual se utilizó en el período agosto 2019/enero 2020 en la experiencia educativa Radiología de la sección 1 y 2 a su cargo.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de analizar la solicitud y ver los resultados favorables en los estudiantes, este H. Consejo Técnico **autoriza otorgar la validación** del prototipo.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

C.D. Ma. Matilde Ortega
Labourdet
Directora

C.D. Samuel M. Moreno
Bello
Secretario

C.D. Héctor R. Espinosa
Gómez
Consejero Mtro.

C.D. Miguel E. García
Rivera
Rep. Mtro. Sup.

Dr. Héctor Zavaleta
Rep. Maestro

C. Ana Patricia Ojeda
Rueda
Consejera Alumna de C.D.